Enmiendas a la plantilla de estatutos locales y estándares de afiliación

21 de Julio, 2017

Aviso Especial: Las nuevas enmiendas de plantilla de los estatutos entraran en vigor el 1 de agosto del 2017.

Como el agente de fletamento, Texas PTA proporciona una plantilla de estatutos, incluyendo el lenguaje requerido. La Mesa de directores de Texas PTA aprueba modificaciones a la plantilla, que se incorporan automáticamente en los Estatutos Locales y del Consejo, y no requieren la aprobación de la membresía. Para asegurarse que los estatutos del PTA estén en la plantilla más actualizada visite el sitio de web de Texas PTA – www.txpta.org y solicite una copia.

Las modificaciones a la plantilla de estatutos locales incluyen:

- **Artículos IV. Relación con Texas PTA, Sección 3. Daños a la Reputación o el Nombre de PTA** ahora dice. " Texas PTA puede retirar el registro o remover a un oficial de un PTA Local con notificación dada al liderazgo del PTA local, si en la opinión de Texas PTA, el PTA Local esta poniendo en peligro o en riesgo la buena voluntad o el buen nombre de Texas PTA."

- **Articulo VII Nominaciones y Elecciones, Sección 1. Comité de Nominación B. Elección del Comité** ahora dice: “El comité de nominación será elegido por voto de pluralidad en una junta regular de la asociación antes de la junta electoral. La elección será por papeleta. Cuando el número de nominados es igual o menor al número de cargos en el comité, la elección puede ser por aclamación. El comité de nominación elegirá su presidente de comité.

- **Elección de suplentes**. Los suplentes servirán por orden de rango, cuando haya vacante o ausencia en el comité de nominación. Cuando el comité de nominación es elegido por papeleta, los nominados que no sean elegidos para el comité serán suplentes, clasificados de acuerdo al número de votos recibidos. Cuando el comité de nominación es elegido por aclamación, las nominaciones para suplentes se tomarán desde el piso y cada persona nominada servirá como un suplente, clasificado en la orden nominada ".

- **Artículo VIII Juntas, Sección 1. Juntas Regulares** ahora dice: “Las juntas de esta asociación se celebrarán en los meses de (lista de meses), la hora y la fecha serán establecidas por la mesa directiva.

- **Artículo XV. Enmienda a los Estatutos Sección 2. Aprobación** ahora dice “El PTA Local debería presentar los estatutos (y las reglas permanentes si aplicable) a Texas PTA para su revisión cada tres (3) años.”

Además de los Estatutos, cada PTA debe cumplir con los requisitos indicados en los estándares de afiliación para lograr el estatus de activo o en buenos términos con Texas PTA, el agente de fletamento. Como recordatorio, el Plan de Retención de los Estándares de Afiliación entró en vigor en agosto del 2016. Consulte los estándares de afiliación, el plan de retención y el calendario de implementación en la página dos.

Los estándares de afiliación:

- **El requerimiento para estar en buenos términos número 4** de los estándares de afiliación ahora lee “Llene anualmente la Declaración de impuesto 990 del IRS dentro de 60 días del cierre del año fiscal.”

- **El requerimiento para estar en buenos términos número 5** de los estándares de afiliación ahora lee “Revisar los Estatutos (y las reglas permanentes si aplicable) locales cada tres años y presentar los a Texas PTA para aprobación.”

Si tiene cualquier pregunta sobre los estatutos o los estándares de afiliación por favor contacte a el presidente de su consejo o a su represéntate de servicio de campo. Si necesita la información de contacto para el presidente de su consejo o su represéntate de servicio por favor llame a 1-800-TALK-PTA.

CommyOUnity

Como recordatorio, el Plan de Retención de los Estándares de Afiliación entró en vigor en agosto del 2016. Cada PTA debe cumplir con los requisitos indicados en los estándares de afiliación para lograr el estatus de activo o en buenos términos con Texas PTA, el agente de fletamento.

Plan de retención para PTA Locales (iniciado cuando un PTA local no mantiene buenos términos con Texas PTA)

- **Notificación:** Texas PTA notificará al PTA local de la acción (es) requerida y el PTA local tendrá 60 días, desde la fecha de la notificación, para obtener buenos términos.
- **Restricción:** Un PTA local que no alcance buenos términos dentro de los 60 días de la notificación original entrará en un período de restricción. Mientras el PTA este en este periodo de restricción no será elegible para premios, programas o becas administradas por Texas PTA o PTA Nacional.
- **Intervención:** Si el PTA local no cumple con los requisitos después de 45 días en el período de restricción, Texas PTA asignará a un equipo de apoyo para asistirlos, incluyendo el desarrollo de un plan de acción escrito para lograr buenos términos. Las restricciones permanecerán en vigor hasta que se apruebe un plan de acción.
- **Reestructura:** Para PTAs locales que no alcancen buenos términos después del período de notificación, de restricción y de intervención, Texas PTA comenzará el proceso de reestructuración del liderazgo del PTA local o revocar los estatutos del PTA local.

Línea de Tiempo para el Plan de Retención

	agosto 2017	sept 2017	oct 2017	nov 2017	dic 2017	enero 2018
Primera Captura						
Segunda Captura						
Captura Oficial						

Estándares de Afiliación

Cada año de membresía, PTA locales deben cumplir con los dos siguientes requisitos para obtener **Estado Activo** con Texas PTA. El año de membresía comienza el 1 de agosto.

1. Remitir a Texas PTA cuotas de membrecía estatales/ nacionales de al menos 20 miembros.
2. Presentar el nombre y la información de contacto (dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico) de por lo menos un miembro de la mesa directiva, preferiblemente el presidente de PTA.

PTA locales deben cumplir con todas las normas a continuación para permanecer en **buenos términos** con Texas PTA. PTA locales que no se mantienen en buenos términos serán sujetos a un plan de retención descrito a continuación.

1. Mantener estado activo con Texas PTA. [1] (consulte los requisitos)
2. Reportar y mandar todas las listas de miembros y cuotas nacionales/estatales a Texas PTA cada año.
3. Someter el nombre e información de contacto para cada miembro de la mesa directiva dentro de los 15 días de la elección o nombramiento a Texas PTA. [2]
4. Llenar anualmente la Declaración de impuesto 990 del IRS. Debe presentarse dentro de los 60 días del final del año fiscal.
5. Revise sus estatutos locales y sus reglas permanentes (si es aplicable) cada tres años y envíelos a Texas PTA para aprobación.

Si tiene cualquier pregunta sobre los estatutos o los estándares de afiliación por favor contacte a el presidente de su consejo o a su represéntate de servicio de campo. Si necesita la información de contacto para el presidente de su consejo o su represéntate de servicio por favor llame a 1-800-TALK-PTA.